



Política de Sostenibilidad y Compras Responsables

Versión	1.0
Categoría	Política corporativa
Fecha emisión	Diciembre 2024

1. Introducción

En **Globaltec Servicios y Construcción Ltda.**, reconocemos la importancia de desarrollar operaciones de manera sostenible, respetando el medio ambiente, los derechos humanos y la legalidad, mientras impulsamos un desarrollo económico positivo. Esta política busca ser una guía completa para garantizar que nuestros procesos de selección y adquisición de bienes y servicios estén alineados con nuestro compromiso de sostenibilidad y responsabilidad. La implementación de esta política establece estándares que no solo cumplen con la legislación chilena, sino que también reflejan nuestros valores éticos y sociales.

2. Propósito

El propósito de esta política es asegurar que todas las adquisiciones en **Globaltec Servicios y Construcción Ltda.** contribuyan a un desarrollo sostenible y responsable. Esta política establece criterios que guían la selección y evaluación de nuestros proveedores, priorizando aquellos que compartan nuestro compromiso de minimizar el impacto ambiental y promover prácticas laborales justas y éticas, además de tener como principal objetivo el cumplimiento íntegro de nuestra cadena de suministro.

3. Ámbito de Aplicación

Esta política es aplicable a todos los departamentos de **Globaltec Servicios y Construcción Ltda.** implicados en procesos de compra y contratación de servicios. Los proyectos principales de Globaltec, como la construcción de torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, movimientos de tierra y el arriendo de maquinaria, estarán sujetos a los lineamientos de sostenibilidad establecidos en esta política. Además, esta política cubre tanto las compras directas de materiales y maquinaria como los servicios indirectos necesarios para nuestra operación.

4. Principios y Compromisos de Sostenibilidad

4.1 Cumplimiento Normativo y Ético

Globaltec Servicios y Construcción Ltda. basa sus operaciones en un marco de respeto por la normativa chilena e internacional aplicable, adoptando una postura proactiva en la ética y el cumplimiento legal. En línea con nuestra **Política de Prevención de Delitos de la Ley**

Nº20.393 y Nº21.595, exigimos a nuestros proveedores y socios comerciales que mantengan los mismos estándares éticos, actuando bajo un modelo de tolerancia cero hacia cualquier conducta que infrinja esta ley. Nuestros principios incluyen:

- **Cumplimiento de la Ley Nº20.393 y Nº21.595:** Exigimos que todos los proveedores cumplan con los estándares de la **Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas**, evitando conductas que puedan derivar en delitos de corrupción, financiamiento al terrorismo, lavado de activos y cualquier otra práctica que pueda poner en riesgo nuestra responsabilidad social y ética.
- **Adherencia al Código de Ética y Conducta de Globaltec:** Todos los proveedores deben demostrar su compromiso con los principios de ética y conducta que forman el núcleo de nuestras operaciones. Esto incluye prácticas de transparencia, honestidad, y responsabilidad.
- **Respeto a las Normativas Locales e Internacionales:** Nuestros proveedores deben cumplir con todas las leyes laborales y ambientales chilenas, además de adherirse a los tratados internacionales en materia de derechos humanos y sostenibilidad.

4.2 Protección Ambiental y Uso Responsable de Recursos

Globaltec Servicios y Construcción Ltda. se compromete a minimizar su impacto ambiental mediante prácticas de adquisición sostenibles que reflejen nuestro respeto por el entorno natural.

En alianza con un equipo consultor especializado, Globaltec llevará a cabo la cuantificación de su huella de carbono organizacional durante los próximos tres meses, según la metodología ISO 14064. Esto incluye:

- Cuantificación en Alcances y medición de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a nuestras oficinas e instalaciones clave.
- Plan de Mitigación, a través del cual se identificarán las actividades con mayor generación de emisiones y propuestas de reducción para orientar las operaciones hacia la carbono neutralidad.
- Postulación al Programa Huella Chile, con el propósito de obtener el sello de cuantificación como parte de un compromiso a largo plazo con la reducción de emisiones.
- Desarrollo de métricas específicas para evaluar y mejorar el impacto ambiental de nuestras actividades.

Adicionalmente, los resultados de este análisis se incorporarán en la revisión anual de esta política, y se establecerán metas claras para reducir nuestra huella ambiental a partir de las oportunidades de mejora identificadas.

Además, el objetivo es trabajar con colaboradores que se adapten a medidas de conservación y que minimicen su huella ambiental, implementando prácticas como:

- **Reducción de Emisiones de Carbono y Eficiencia Energética:** A través de la selección de proveedores que se comprometan a reducir su impacto en términos de emisiones de carbono y a implementar fuentes de energía renovable. La eficiencia energética y el uso de tecnologías limpias serán evaluados como criterios esenciales en nuestros procesos de selección.
- **Gestión de Residuos y Materiales Sostenibles:** Priorizaremos la selección de materiales y maquinarias con certificaciones ambientales y que demuestren un bajo impacto ambiental. Buscamos maquinaria eficiente en el consumo de energía y que minimice la producción de residuos.
- **Cláusulas de Protección Ambiental en los Contratos:** Todos los acuerdos con proveedores incluirán cláusulas específicas para la protección del medio ambiente. Globaltec se reserva el derecho de realizar auditorías para verificar el cumplimiento de estas cláusulas, y los proveedores deberán comprometerse a mejorar continuamente sus prácticas ambientales.

4.3 Eficiencia en la Cadena de Suministro

Para asegurar el cumplimiento eficiente de nuestra cadena de suministro, hemos adoptado un enfoque colaborativo y equilibrado entre las áreas técnica y de adquisiciones. Esto incluye:

- Área Técnica: Responsable de elaborar las ofertas de proyectos y presupuestar materiales y equipos necesarios para la ejecución.

- Área de Compras: Encargada de negociar los mejores acuerdos comerciales, asegurar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y gestionar los pagos a proveedores.

Esta colaboración se sustentará en el establecimiento de:

a) Procesos Estandarizados que aseguren la alineación entre las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales.

b) Monitoreo de Desempeño, es decir, el uso de indicadores clave de rendimiento (KPIs) para evaluar la eficiencia y sostenibilidad de la cadena de suministro.

c) Capacitación a través de programas regulares de formación para el personal de ambas áreas, enfocados en sostenibilidad, ética y prácticas de adquisición responsables.

4.4 Responsabilidad Social y Condiciones Laborales

Globaltec Servicios y Construcción Ltda. está comprometida con la creación de un ambiente de trabajo seguro y justo, tanto para sus trabajadores como para los de sus proveedores. Creemos firmemente en el respeto a los derechos laborales y la igualdad de oportunidades. Este compromiso social se traduce en:

- **Garantía de Condiciones Laborales Seguras y Saludables:** Trabajamos exclusivamente con proveedores que proporcionan condiciones laborales que cumplen con la normativa chilena, incluyendo el derecho a condiciones laborales seguras y la prohibición de trabajo infantil o forzado.
- **Prevención del Acoso Sexual y la Discriminación:** Nuestros proveedores deben cumplir con los principios establecidos en nuestro **Protocolo de Prevención de Acoso Sexual bajo la Ley Karin** y otras normativas que promuevan un ambiente laboral libre de acoso y discriminación. Esta exigencia se extiende a la inclusión de prácticas de igualdad de género y respeto por la diversidad.
- **Impulso a la Economía Local y la Inclusión Social:** Globaltec prioriza a proveedores locales, apoyando así el desarrollo económico de las comunidades donde opera y promoviendo la inclusión y diversidad en los procesos productivos.

4.5 Transparencia, Anticorrupción y Buen Gobierno

Globaltec Servicios y Construcción Ltda. se rige bajo un marco ético sólido y rechaza firmemente cualquier forma de corrupción o soborno. Nuestra organización mantiene prácticas de transparencia que aseguren la integridad en todas las etapas de la cadena de suministro. Nuestros compromisos incluyen:

- **Tolerancia Cero a la Corrupción y el Soborno:** En cumplimiento de nuestra **Política de Prevención de Delitos de la Ley 20.393 y 21.595**, adoptamos una política de tolerancia cero hacia la corrupción y soborno. Los proveedores deben cumplir con los estándares de transparencia y ética corporativa que rigen todas las operaciones de Globaltec.
- **Transparencia en la Cadena de Suministro:** Los proveedores de Globaltec deben demostrar trazabilidad en sus operaciones, asegurando que sus prácticas sean verificables y que cumplan con los estándares éticos establecidos. La transparencia es un criterio de evaluación esencial en los procesos de selección de proveedores.
- **Auditorías y Evaluación Continua:** Realizamos auditorías de sostenibilidad y ética a nuestros proveedores de forma periódica, evaluando su desempeño y compromiso

con los principios de esta política. Aquellos proveedores que no cumplan con los estándares mínimos serán incentivados a implementar planes de mejora específicos. La reincidencia en incumplimientos graves puede llevar a la terminación de relaciones comerciales.

5. Criterios de Selección y Evaluación de Proveedores

Para asegurar el cumplimiento de los principios de sostenibilidad, ética y legalidad en nuestras adquisiciones, **Globaltec Servicios y Construcción Ltda.** aplicará los siguientes criterios de selección a terceros con los que se relacione comercialmente (proveedores):

- **Criterios Ambientales:** Seleccionamos proveedores que implementen políticas de reducción de emisiones, eficiencia energética y gestión responsable de residuos.
- **Criterios Sociales y Laborales:** Damos preferencia a aquellos proveedores que garanticen condiciones laborales seguras y cumplan con las normativas de inclusión y prevención de acoso.
- **Criterios de Buen Gobierno:** Consideramos favorablemente a proveedores con políticas de transparencia, anticorrupción y trazabilidad en sus procesos.

Formulario Due Diligence:

La incorporación de un formulario Due Diligence permite que el Departamento de adquisiciones de cumplimiento es una condición necesaria para establecer relaciones comerciales iniciales con proveedores, auditorías anuales y seguimiento de planes de mejora.

Las etapas de incorporación pueden variar:

1. Fase de Selección de Proveedores:

- a. **Uso inicial:** El formulario se integra como parte de los requisitos en el proceso de preselección. Antes de establecer cualquier relación contractual, los proveedores deben completar el formulario y proporcionar evidencia que respalde sus respuestas.
- b. **Beneficio:** Permite seleccionar proveedores alineados con los principios de la política antes de establecer compromisos.

2. Monitoreo Periódico:

- a. **Uso continuo:** El formulario se puede reutilizar durante auditorías anuales o revisiones periódicas para asegurar que los proveedores sigan cumpliendo con los estándares.

- b. **Beneficio:** Ayuda a mantener un control regular y a identificar áreas de mejora en las prácticas de los proveedores.
3. **Gestión de Incumplimientos:**
 - a. **Uso correctivo:** En caso de identificar riesgos o incumplimientos, el formulario sirve para establecer planes de mejora específicos y monitorear su progreso.

Los beneficios del formulario Due Diligence consisten en fomentar la transparencia, el compromiso de sostenibilidad, eficiencia del proceso de evaluación y posteriores auditorías y mitigar riesgos legales y éticos.

6. Capacitación en Sostenibilidad y Ética de Compras

Globaltec Servicios y Construcción Ltda. asegura que todo su personal de adquisiciones reciba capacitación en sostenibilidad, ética y normas de conducta para aplicar los principios de esta política. Estas capacitaciones incluyen:

- **Normativas y Estrategias de Compras Sostenibles:** El personal recibirá formación en criterios de sostenibilidad, incluyendo estudios de casos prácticos aplicables a la industria.
- **Ética y Transparencia en las Adquisiciones:** Incluye la prevención de delitos en base a la **Ley 20.393** y prácticas de buen gobierno.
- **Evaluación del Impacto Ambiental y Social:** El personal será instruido en métodos de evaluación de impacto en el contexto de la construcción y adquisición de maquinaria y equipamiento.

6.1 Implementación

- Las capacitaciones serán realizadas al menos una vez al año y dirigidas a todo el personal de compras y adquisiciones.
- Las capacitaciones deberán incluir talleres prácticos y casos de estudio específicos de la industria de la construcción de alta tensión y subestaciones eléctricas.

7. Mejora Continua y Revisión de la Política

La **Política de Sostenibilidad y Compras Responsables** será revisada anualmente, incorporando mejoras conforme a los avances en normativa y en prácticas sostenibles.

La revisión tomará en cuenta las recomendaciones de auditorías y el feedback de los proveedores, para optimizar el cumplimiento de los estándares de **Globaltec Servicios y Construcción Ltda.** y adaptarse a las necesidades de la legislación chilena.

8. Compromiso de Globaltec

La implementación de esta política reafirma el compromiso de **Globaltec Servicios y Construcción Ltda.** con la sostenibilidad y el respeto a la ética y la legalidad en todas sus adquisiciones. Así, buscamos consolidarnos como una empresa que promueve el desarrollo sostenible y la responsabilidad social en la industria de la construcción y servicios.

ANEXOS:

- Plan de implementación de las capacitaciones anuales.
- Formulario Due Diligence



Plan de Implementación de las Capacitaciones Anuales

Este plan detalla las acciones, objetivos, responsables y recursos necesarios para implementar el programa de capacitaciones anuales dirigidas al personal de compras y adquisiciones, abarcando aspectos legales, ambientales y técnicos específicos de la industria.

1. Objetivos del Programa de Capacitaciones

- a) Asegurar que el personal del área de compras y adquisiciones conozca y aplique las normativas legales vigentes, incluyendo la **Ley N°20.393 y N°21.595 (anticorrupción)** y la **Ley Karin (prevención de acoso sexual)**.
- b) Promover la comprensión de los impactos ambientales en la industria y las estrategias para minimizar dichos impactos.
- c) Proporcionar conocimientos técnicos específicos y prácticos para mejorar la toma de decisiones en adquisiciones dentro del contexto de la construcción de alta tensión y subestaciones eléctricas.
- d) Fomentar una cultura de responsabilidad, transparencia y sostenibilidad en las adquisiciones de la empresa.

2. Estructura de las Capacitaciones

2.1. Módulos de Capacitación

1. Aspectos Legales

- a. *Duración:* 2 horas.
- b. *Responsable:* Área Legal de Globaltec.
- c. *Contenido:*
 - i. Ley 20.393 y 21.595 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas (anticorrupción).
 - ii. Código de Ética y Conducta de Globaltec.
 - iii. Ley Karin y protocolo de prevención de acoso sexual.
 - iv. Políticas internas: Prevención de delitos y cumplimiento normativo.

2. Aspectos Ambientales y de Sostenibilidad

- a. *Duración:* 2 horas.
- b. *Responsable:* Experto Ambiental.
- c. *Contenido:*
 - i. Introducción a la gestión ambiental en adquisiciones.
 - ii. Identificación y mitigación de impactos ambientales en la cadena de suministro.
 - iii. Normativas ambientales aplicables a la construcción de alta tensión.
 - iv. Taller práctico: Selección de proveedores con criterios de sostenibilidad.

3. Aspectos Técnicos y Prácticos en la Industria de Alta Tensión

- a. *Duración:* 2 horas.
- b. *Responsable:* Jefe del Departamento de Compras y Adquisiciones.
- c. *Contenido:*
 - i. Buenas prácticas en adquisiciones para proyectos de alta tensión y subestaciones eléctricas.
 - ii. Taller práctico: Simulación de procesos de adquisición para grandes proyectos.
 - iii. Casos de estudio: Gestión de adquisiciones en proyectos emblemáticos (enfoque en tiempos, calidad y sostenibilidad).

3. Metodología

Las capacitaciones serán teórico-prácticas, con énfasis en la participación activa del personal.

- **Charlas:** Explicación conceptual a cargo de los expertos.
- **Talleres prácticos:** Actividades diseñadas para aplicar los conceptos en escenarios reales o simulados.
- **Casos de estudio específicos:** Análisis de experiencias previas en proyectos de alta tensión y subestaciones eléctricas, adaptados al contexto de Globaltec.

4. Detalle de Talleres Prácticos y Casos de Estudio

4.1. Talleres Prácticos

1. Simulación de Proceso de Compra Ético:

- a. Identificación de riesgos de corrupción y dilemas éticos.
- b. Ejercicio práctico de evaluación de proveedores según criterios legales y éticos.

2. Evaluación de Proveedores con Criterios Ambientales:

- a. Uso de herramientas de evaluación (checklists, matrices de impacto ambiental).
- b. Análisis de propuestas de proveedores basadas en sostenibilidad.

3. Gestión de Proyectos de Alta Tensión:

- a. Priorización de materiales y maquinaria eficiente.
- b. Cálculo de impactos ambientales asociados al transporte y montaje.

4.2. Casos de Estudio

1. Proyecto "Aseguramiento de Suministro Sostenible":

- a. Contexto: Adquisición de materiales para torres de alta tensión.
- b. Análisis: Estrategias para mantener la calidad y el cumplimiento normativo, minimizando impactos ambientales.

2. Estudio de "Optimización en Subestaciones Eléctricas":

- a. Contexto: Selección de proveedores para maquinaria especializada.
- b. Problema: Cumplir con plazos ajustados sin comprometer criterios de sostenibilidad.
- c. Solución: Implementación de KPIs de desempeño y colaboración con proveedores locales.

5. Cronograma de Implementación

Actividad	Responsable	Duración	Participantes
Planificación de la capacitación	Área Legal y Jefe del Departamento	2 semanas	Equipo de planificación
Capacitación: Aspectos legales	Área Legal	2 horas	Personal de compras y adquisiciones
Capacitación: Aspectos ambientales	Experto Ambiental	2 horas	Personal de compras y adquisiciones
Capacitación: Talleres técnicos	Jefe del Departamento	2 horas	Personal de compras y adquisiciones
Evaluación y revisión del programa	Comité de Capacitación	1 semana	Equipo de planificación

6. Evaluación y Mejora Continua

1. **Encuestas Post-Capacitación:** Se evaluará la comprensión de los contenidos y la satisfacción de los participantes.
2. **Auditorías de Implementación:** El área legal y el jefe del departamento revisarán cómo se aplican los conceptos aprendidos en las operaciones de compras.
3. **Revisión Anual del Programa:** Se analizarán los resultados y se actualizarán los contenidos de las capacitaciones según las necesidades emergentes.

Formulario de Due Diligence para Proveedores

1. Información General del Proveedor

1.1. Persona Natural o Jurídica

- **Nombre/Razón Social:**
- **RUT o Identificación Fiscal:**
- **Dirección Legal:**
- **Teléfono de Contacto:**
- **Correo Electrónico:**
- **Representante Legal:**
- **Cargo del Representante Legal:**

1.1. Tipo de Persona Jurídica (marcar con "X"):

- Sociedad de Responsabilidad Limitada
- Sociedad Anónima
- Empresa Individual
- Otra:

1.2. Fecha de Constitución de la Empresa:

1.3. Descripción de Bienes o Servicios Proporcionados:

.....

2. Cumplimiento Normativo y Ético

2.1. Ley 20.393 y 21.595 - Prevención de Delitos:

- ¿Cuenta con un programa de cumplimiento para la prevención de delitos? (marcar con "X")
 Sí No
- Adjuntar copia de su **Política de Prevención de Delitos** o equivalente.

2.2. Código de Ética:

- ¿Dispone de un Código de Ética y Conducta?
 Sí No
- En caso afirmativo, ¿es conocido por sus trabajadores?
 Sí No

2.3. Capacitación en Anticorrupción:

- ¿Realiza capacitaciones relacionadas con la Ley 20.393 y normas anticorrupción?
 Sí No
- Indique frecuencia:

2.4. Línea de Denuncia:

- ¿Cuenta con un mecanismo para reportar irregularidades o denuncias éticas?
 Sí No
- Describa el acceso y funcionamiento:

3. Relaciones y Conflictos de Interés

3.1. Relaciones con Funcionarios Públicos o Personas Expuestas Políticamente (PEPs):

- ¿Algún miembro de su empresa tiene vínculos con funcionarios públicos o PEPs?
 Sí No
- En caso afirmativo, indique:
 - Nombre:
 - Relación:

3.2. Conflictos de Interés:

- ¿Existen relaciones comerciales, familiares o laborales entre su empresa y Globaltec?
 Sí No
- En caso afirmativo, detalle:

4. Responsabilidad Social y Laboral

4.1. Derechos Laborales:

- ¿Garantiza condiciones laborales seguras y saludables para sus trabajadores?
 Sí No
- ¿Cumple con la Ley Karin para la prevención de acoso sexual y discriminación?
 Sí No

4.2. Inclusión y Diversidad:

- ¿Promueve políticas de inclusión y diversidad en su organización?
 Sí No

4.3. Trabajo Infantil y Forzado:

- ¿Certifica que no utiliza mano de obra infantil ni forzada?
 Sí No

5. Gestión Ambiental y Sostenibilidad

5.1. Políticas Ambientales:

- ¿Cuenta con políticas ambientales formales?
 Sí No
- Adjuntar copia de su **Política Ambiental** o documento equivalente.

5.2. Gestión de Residuos y Emisiones:

- ¿Realiza manejo eficiente de residuos y reducción de emisiones?
 Sí No
- Describa brevemente:

5.3. Certificaciones Ambientales:

- ¿Dispone de certificaciones como ISO 14001 u otras equivalentes?
 Sí No
- En caso afirmativo, adjuntar documentos de respaldo.

6. Trazabilidad y Transparencia Financiera

6.1. Gobernanza y Buenas Prácticas:

- ¿Tiene sistemas de auditoría interna?
 Sí No
- ¿Realiza reportes financieros anuales auditados?
 Sí No

6.2. Trazabilidad en la Cadena de Suministro:

- ¿Puede garantizar trazabilidad completa de los productos o servicios que entrega?
 Sí No

7. Declaraciones Legales

7.1. Antecedentes Legales y Sanciones:

- En los últimos cinco años, ¿ha estado su empresa involucrada en investigaciones por corrupción, lavado de activos u otros delitos?
 Sí No
- En caso afirmativo, detalle:

7.2. Sanciones e Inhabilidades:

- ¿Algún directivo de su empresa ha sido sancionado por incumplimiento de deberes fiduciarios, delitos económicos o similares?
 Sí No
- En caso afirmativo, explique:

8. Documentación Adjunta Obligatoria

- Copia del Código de Ética y Conducta.
- Política de Prevención de Delitos (Ley 20.393 y 21.595).
- Certificaciones ambientales (si aplica).
- Protocolo de investigación Ley Karin
- Registro tributario y comercial actualizado.

9. Declaración del Proveedor

Declaro bajo juramento que la información proporcionada en este formulario es veraz y completa. Comprendo que cualquier falsedad u omisión puede ser motivo de exclusión como proveedor de **Globaltec Servicios y Construcción Ltda.**

Nombre del Firmante:

Cargo:

Fecha:

Firma y Sello: